

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

8724 *Real Decreto 451/2024, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Javier Luis Rey Ozores como Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de A Coruña.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la realizada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en los artículos 56 y 60.1.b) del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Javier Luis Rey Ozores como Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de A Coruña, por expiración de mandato, quedando adscrito a la Fiscalía Provincial de A Coruña, con efectos desde la toma de posesión del nuevo Fiscal Jefe de dicha Fiscalía.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA